



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2017

RES. H. N° 1473/17  
Expte. N° 4.566/17

VISTO:

La Resolución H N° 0911/17 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Posgrado "*Espacio- Tiempo y Alteridad en el espacio pensamiento andino: una (otra) forma de estar en el mundo*" a cargo del Mgt. Mario Vilca;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° de la mencionada Resolución expresa que las fechas de realización del curso serán los días 01 y 02 de setiembre de 2017;

Que la Dirección de Posgrado informa que tales fechas se modifican y que el mencionado Curso será dictado entre los días 03 y 04 de noviembre del corriente;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADO que la fecha de implementación del curso de Posgrado "*Espacio- Tiempo y Alteridad en el espacio pensamiento andino: una (otra) forma de estar en el mundo*" a cargo del Mgt. Mario Vilca será durante los días 03 y 04 de noviembre de 2017-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Mgt. Mario Vilca, Prof. Marcela Arocena, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Posgrado Humanidades, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.  
msg/NHR

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa